



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, *15* de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 645/2019

VISTO:

Los TEA N° A-01-00013981-1/2019 y A-01-00014079-8/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la promoción interina de los agentes Mariano Baldoneiro y María Fernanda Salado Bulgheroni a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, y la continuidad de la designación interina del agente Agustín Ruiz Panelo en el cargo de Auxiliar (implica cambio de condición), en la Oficina de Notificaciones dependiente de esa Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 143/19-SISTEA, que el cargo de Oficial para el que se propone al agente Baldoneiro, se encuentra vacante en virtud de la asignación de la agente María Florencia Rojas Fila a la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica, conforme Res. Presidencia N° 1074/2017. Que previo a ello, se desempeñó en el cargo de Oficial en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. Presidencia N° 1148/2018.

Que el agente Mariano Baldoneiro fue designado en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 1261/2016.

Que, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Baldoneiro, se propone la promoción interina de la agente María Fernanda Salado Bulgheroni, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la mencionada Oficina, conforme Res. Presidencia N° 243/2013.

Que el agente Agustín Ruiz Panelo, se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Daniela De Salvo, conforme Res. Presidencia N° 341/2019.

Que la Sra. Magistrada solicita que el agente Agustín Ruiz Panelo pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en virtud de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

confirmación de la agente Karina Vanesa Guaragna en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1144/2018, lo que implicaría cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 210/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Mariano Baldoneiro, Legajo N° 4370, al cargo de Oficial en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la asignación de la agente María Florencia Rojas Fila a la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica del Poder Judicial.

Art. 2°: Promover a la agente María Fernanda Salado Bulgheroni, Legajo N° 1696, al cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Baldoneiro.

Art. 3°: Establecer que el agente Agustín Ruiz Panelo, Legajo N° 7427, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 645 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires